

13.10.2015

A8-0289/1

Enmienda 1

Ernest Maragall

en nombre del Grupo Verts/ALE

Younous Omarjee

en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0289/2015

Eider Gardiazábal Rubial

Proyecto de presupuesto rectificativo nº 7/2015: Gestión de la crisis de refugiados: medidas presupuestarias inmediatas con arreglo a la Agenda Europea de Migración
12511/2015 – C8-0297/2015 – 2015/2252(BUD)

Propuesta de Resolución

Considerando G bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

G bis. Considerando que se ha puesto de manifiesto la necesidad de una revisión urgente del MFP tanto para reforzar el presupuesto de la UE como para hacerlo más flexible;

Or. en

13.10.2015

A8-0289/2

Enmienda 2

Ernest Maragall

en nombre del Grupo Verts/ALE

Younous Omarjee

en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0289/2015

Eider Gardiazábal Rubial

Proyecto de presupuesto rectificativo nº 7/2015: Gestión de la crisis de refugiados: medidas presupuestarias inmediatas con arreglo a la Agenda Europea de Migración

12511/2015 – C8-0297/2015 – 2015/2252(BUD)

Propuesta de Resolución

Apartado 11 bis (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

11 bis. Considera que la EASO debe dotarse de más personal del propuesto hasta la fecha por la Comisión, ya que su cometido es desempeñar un papel clave en la puesta en práctica del Sistema Europeo Común de Asilo, por ejemplo a la hora de ayudar en el tratamiento de las solicitudes de asilo y en los esfuerzos de reubicación;

Or. en

13.10.2015

A8-0289/3

Enmienda 3

Ernest Maragall

en nombre del Grupo Verts/ALE

Younous Omarjee

en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0289/2015

Eider Gardiazábal Rubial

Proyecto de presupuesto rectificativo nº 7/2015: Gestión de la crisis de refugiados: medidas presupuestarias inmediatas con arreglo a la Agenda Europea de Migración

12511/2015 – C8-0297/2015 – 2015/2252(BUD)

Propuesta de Resolución

Apartado 11 ter (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

11 ter. Pide a la Comisión que aclare el carácter exacto de las misiones de los funcionarios de enlace de Frontex destacados en terceros países y que informe al respecto;

Or. en

13.10.2015

A8-0289/4

Enmienda 4

Ernest Maragall

en nombre del Grupo Verts/ALE

Younous Omarjee

en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0289/2015

Eider Gardiazábal Rubial

Proyecto de presupuesto rectificativo nº 7/2015: Gestión de la crisis de refugiados: medidas presupuestarias inmediatas con arreglo a la Agenda Europea de Migración

12511/2015 – C8-0297/2015 – 2015/2252(BUD)

Propuesta de Resolución

Apartado 11 quater (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

11 quater. Manifiesta su inquietud por el hecho de que el énfasis cada vez mayor puesto en el papel de Frontex a la hora de reforzar las operaciones de regreso acelerado pueda socavar los derechos fundamentales de los migrantes;

Or. en

13.10.2015

A8-0289/5

Enmienda 5

Ernest Maragall

en nombre del Grupo Verts/ALE

Younous Omarjee

en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0289/2015

Eider Gardiazábal Rubial

Proyecto de presupuesto rectificativo nº 7/2015: Gestión de la crisis de refugiados: medidas presupuestarias inmediatas con arreglo a la Agenda Europea de Migración

12511/2015 – C8-0297/2015 – 2015/2252(BUD)

Propuesta de Resolución

Apartado 11 quinquies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

11 quinquies. Manifiesta su preocupación por el nuevo cometido confiado a Europol para eliminar de Internet los contenidos pertenecientes a los traficantes, lo que podría resultar ineficaz y dar paso a una censura aleatoria;

Or. en

13.10.2015

A8-0289/6

Enmienda 6

Ernest Maragall

en nombre del Grupo Verts/ALE

Younous Omarjee

en nombre del Grupo GUE/NGL

Informe

A8-0289/2015

Eider Gardiazábal Rubial

Proyecto de presupuesto rectificativo nº 7/2015: Gestión de la crisis de refugiados: medidas presupuestarias inmediatas con arreglo a la Agenda Europea de Migración

12511/2015 – C8-0297/2015 – 2015/2252(BUD)

Propuesta de Resolución

Apartado 11 sexies (nuevo)

Propuesta de Resolución

Enmienda

11 sexies. Insta a la Comisión a que empiece a prepararse para una verificación y revisión de las disposiciones legales pertinentes, especialmente el Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI), así como del marco financiero plurianual para el período 2014-2020;

Or. en